



Multiúsos Fontes do Sar
Complejo Deportivo Santa Isabel

Xestión de Actividades e Espectáculos, S.L. con CIF B15792864 y domicilio social en Rúa Diego Bernal s/n, Santiago de Compostela INFORMA de la organización con fines promocionales de SORTEOS en su página de Instagram “SOMOSMULTISAN”, en las que no se permite la participación de menores de edad, a no ser que cuenten con una autorización de su/s padre/s o tutor/es legal/es.

Entre todos aquellos que participen en el sorteo a través de Instagram, se sortearán 20 CAMISETAS AMOR DO BO.

BASES DEL SORTEO. La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en www.multiusos.net.

PRIMERA. Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan los requisitos citados anteriormente. En el caso de personas menores de edad, se deberá contar con el consentimiento de un padre, madre o tutor legal para participar y para la recogida del premio.

SEGUNDA. Requisitos para participar en el sorteo:

- Ser seguidor de la página de Instagram “Somos MultiSan”, de XESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS E ESPECTÁCULOS S.L.
- Darle like al post de publicación.
- Mencionar a 1 amigo/a en la publicación del sorteo.

Mecánica de la promoción:

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo a través de la plataforma “SORTEA2” del que saldrán 20 personas ganadoras, cada una de las cuales tendrá como premio 1 CAMISETA AMOR DO BO.

Los participantes tendrán desde el viernes 14 de febrero de 2025 hasta el miércoles 19 de febrero de 2025 a las 12:00h para participar.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

TERCERA. Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de la promoción, se sortearán 20 CAMISETAS AMOR DO BO.

CUARTA. El sorteo se realizará el miércoles 19 de febrero 2025. El nombre de las 20 personas ganadoras se publicará en el Feed de “Somos MultiSan”.



Multiusos Fontes do Sar
Complejo Deportivo Santa Isabel

QUINTA. XESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS E ESPECTÁCULOS S.L. comunicará el nombre de las personas ganadoras del sorteo a través de sus stories y en la publicación del sorteo de su página de Instagram.

SEXTA. XESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS E ESPECTÁCULOS S.L. hará entrega de los premios mediante la presentación de las 20 personas ganadoras en el Multiusos Fontes do Sar, en Santiago de Compostela, con sus correspondientes documentos de identidad.

SÉPTIMA. La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Instagram por lo que los participantes liberan a Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

NOVENA. El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales del sorteo.

DÉCIMA. Xestión de Actividades e Espectáculos, S.L. con CIF B15792864 y domicilio social en Rúa Diego Bernal s/n, Santiago de Compostela informa de que los datos personales facilitados serán exclusivamente empleados para las gestiones necesarias para la realización del presente sorteo. La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado al participar en el concurso, así como la ejecución de un contrato, contenido en estas propias bases. Los datos se conservarán durante el tiempo que se realice el sorteo y la entrega de premios a los ganadores y de manera indefinida, mientras no se solicite su supresión, en nuestra página de Instagram. No se prevén cesiones de datos ni la realización de transferencias internacionales para los mismos.

Quedan reconocidos los derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento, así como el de portabilidad, que podrán ser ejercidos, adjuntando en todo caso una copia de documento acreditativo de su identidad y concretando el derecho o derechos que desea ejercer, mediante una comunicación dirigida al Comité de Protección de Datos y Privacidad de XADE por alguna de las dos siguiente vías: (i) Mediante correo electrónico a la dirección lopd@multiusos.net; o (ii) Por carta a Rúa Diego Bernal s/n, Santiago de Compostela.

DECIMOTERCERA. Para cualquier duda o divergencia en la interpretación o aplicación de estas bases, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Santiago de Compostela.